



SESION

DE LA MAÑANA DEL 20 DE ENERO DE 1811.

Principió con la lectura de la sesion secreta de ayer.

El Sr. *Perez de Castro* tomó la palabra é hizo relacion del resultado de la comision conferida al mismo y á los Sres. Llano y Morales de los Rios para conferenciar con el Consejo de Regencia sobre la resolucion de las Córtes de que nombrase un general de reconocida prudencia, inteligente y activo para pasar á Cádiz y esta Isla, autorizado para el alistamiento, con inhibicion de toda otra autoridad. Hizo presente, entre otras cosas, haberse manifestado por la Regencia si las Córtes habian tenido en consideracion si, deberia usarse de la fuerza armada cuando se presente alguna resistencia. Que la comision podría dirigirse á la saca de los de segunda y tercera clase, y por incidencia apuraria la primera, sin entrar á criticar directamente las autoridades que entendieron en ello. Que lo dicho se entendia en cuanto á los paisanos; y por lo respectivo á los voluntarios, éstos hacian un servicio importante sin coste alguno; seria cho-

cante derogarles sus privilegios, y podrian sacarse únicamente los advenedizos, con otras varias especies y reflexiones; y que en cuanto á la Isla, las ocupaciones de sus naturales hacian que no hubiese la gente disponible que algunos pensarian. Y las Córtes quedaron enteradas de todo.

Se dió cuenta de los partes sobre alistamiento de Cádiz, y uno de la Junta, en que manifestaba hallarse concluido el alistamiento de los de primera clase, remitido todo por la Regencia con oficio de hoy.

Hablaron enseguida los Sres. Conde de *Buenvista*, *Creus*, *Estéban*, *Dou*, Secretario *Martinez*, *Llamas*, *Vera*, *Espiga*, *Aner* y otros, sin llegarse á tomar resolucion alguna.

Se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para otra, tambien secreta, esta noche. = *Alonso Cañedo*, Presidente. = *José Martinez*, Diputado Secretario. = *José Aznares*, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana. Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, recibidos ayer y hoy.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia, de este dia, por la Secretaria de la Guerra, manifestando parecerle con arreglo al informe del general en jefe del ejército de la Isla, que para la guardia de las Córtes y Regencia en Cádiz podrán pasar dos compañías de Guardias Españolas y dos de Walonas, relevándose cada ocho dias; y las Córtes acordaron se conteste su conformidad.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia por la misma Secretaria, manifestando no haber sido resolucion suya ni tenido efecto el nombramiento que hizo la Regencia anterior del brigadier D. Joaquin Navarro para ayudante general del Secretario del Despacho de la Guerra; y las Córtes, en su virtud resolvieron:

«Que se sobresea en el expediente de queja recíproca entre dicho Navarro y los oficiales de la expresada Secretaria.»

Se dió cuenta del oficio de la Regencia, por la Secretaria de Marina, en que manifiesta la funesta desgracia del naufragio de la fragata *Magdalena*, bergantín *Palomo* y otros varios faluchos en el puerto de Vivero la noche del 2 al 3 de Noviembre, acompañando los documentos originales del asunto, con la relacion de los oficiales de guerra y mayores que han fallecido; y enteradas las Córtes de todo, y de los medios de socorro

que insinúa la Regencia para las viudas, etc., resolvieron se diga á la Regencia: «Que atendiendo á lo que previene la ordenanza y se ha observado en casos semejantes, tome cuantas providencias estime correspondientes para socorrer con pensiones, ó como le parezca, las necesidades de las viudas, huérfanos, ó padres pobres que eran mantenidos por los desgraciados naufragos, sin olvidar las estrecheces del Estado; y que á los fines conducentes remita al Congreso un ejemplar de las ordenanzas de Marina y de matricula.

Se dió cuenta de una queja del capitán D. Juan Alejo de Inda, y de un oficio de la Regencia, por la Secretaria de la Guerra, en que expresa los motivos que tuvo para prevenir á Inda que se presentase ante el capitán general de Galicia á defenderse; y enteradas las Córtes, resolvieron «que se guarde su última resolucion.»

Se entró en la discusion pendiente sobre el alistamiento de Cádiz y la Isla. Hablaron los Sres. *Pelegrin, Villanueva, Golfin, Perez de Castro, Llamas, Creus, Arguelles, Zuazo, Caneja, Dueñas, Gallego, Villafranca, Vera, y Valiente.*

Y se preguntó:

«¿Está este asunto bastante discutido, ó no?»

Se votó que sí lo estaba.

En este estado levantó la sesion el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia á la hora regular. = *Alonso Cañedo*, Presidente. = *José Martinez*, Diputado Secretario. = *José Aznares*, Diputado Secretario.